

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Sitio de la Auditoría y Entrega de Resultados.





Acta de Sitio

Campo Administrativa Confronta Cierre de Auditoría X

MORENO/2020.

01-084/DGVCO/DAOC/2020

Programa o Fondo:

Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

Auditoría:

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE

Ejercicio Presupuestal:

2019

Ejecutor:

H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

I.- OBJETIVO

Verificar si la utilización de los recursos federales del Fondo de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2019, durante todo el periodo de aplicación se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables, así mismo onfrontar los hallazgos resultantes de la revisión documental y física realizada por el personal del Órgano Estatal de Control JEC) en base a la información y/o documentación presentada por la instancia ejecutora, durante el proceso de la Auditoría Directa número AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2019.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, ubicado, ubicado en calle Juárez esquina Francisco González de León sin número, Zona Centro, C.P. 47400, Palacio Municipal, Lagos de Moreno, Jalisco, el día 14 de Agosto del 2020 a las 15:00 Hrs.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

- 0284/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 30 de Enero de 2020 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 0284/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 30 de Enero de 2020 de 2020 (Notificación de Auditoria).
- 0286/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 30 de Enero de 2020 de 2020 (Orden de Auditoria).
- 0287/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 30 de Enero de 2020 de 2020 (Requerimiento de Información).
- 084/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 10 de Agosto de 2020 (Verificación Documental y de Obra).

 02862020, de fecha 18 de Febrero de 	e 2020 (Acta Circunstanciada).
IV PARTICIPANTES.	
H. AYUNTAN	IENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO
NOMBRE	CARGO
Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez	Enlace de FORTASEG.
	CONTRALORÍA DEL ESTADO
NOMBRE	CARGO
L.E. Gabriel Estévez Chávez.	Auditor, personal contratado.
Ing. José Antonio Diosdado Martínez	Auditor, personal contratado.
Al	PERCIBIMIENTOS GENERALES

Apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice: Se impondrán de cuatro a ocho añ4os de prisión y de cien a trescientos días de multa:

I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.

Hoja 1 de 6





Acta de Sitio

Campo Administrativa Confronta Cierre de Auditoría 01-084/DGVCO/DAOC/2020

Programa o Fondo:

Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

Auditoría:

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE

Ejercicio Presupuestal: 2019

MORENO/2020.

Ejecutor:

H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

V.- ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES.

ANTECEDENTES.

El Consejo Nacional de Seguridad Pública instruyo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública ara que la aplicación de los recursos federales derivados del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se corquen al amparo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sea a través de Convenios Específicos de Coordinación y Adhesión y sus respectivos Anexos Técnicos, que se suscriban con las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de Ciudad de México, en materia de seguridad pública, y de conformidad a los esquemas descritos en los Lineamientos para la Implementación de los programas con Prioridad Nacional y de conformidad en lo señalado en el artículo 8 del Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018, donde se prevé la cantidad de \$4,009'124,098,00 (CUATRO MIL NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, a fin de fortalecer su desempeño en esta materia, los cuales será destinados para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública y de manera complementaria, para el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género.

Del total de recursos federales del FORTASEG, a los municipios las unidades administrativas del Secretariado Ejecutivo dispondrán para el Estado de Jalisco hasta un monto de \$198'689,153.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS PESOS 00/100 M.N.), lo anterior de cuerdo al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en nateria de seguridad pública, Ejercicio Presupuestal 2019, mismos que se orientará al cumplimiento de los Programas con Prioridad Nacional y destinos de gasto establecidos en el artículo 12 de los Lineamientos, y se distribuirá a los Beneficiarios que hayan sido seleccionados conforme a la fórmula de elegibilidad y lista de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México elegidos establecida en el Anexo 1, y con el monto de asignación derivado del resultado de la aplicación de la fórmula de distribución para la asignación del subsidio, señalada.

De acuerdo al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas, el Gobierno Municipal de Lagos de Moreno y el Gobierno Federal a través del Programa FORTASEG, Ejercicio Presupuestal 2019, convienen conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del programa; conforme a la siguiente estructura financiera:

Municipio	Aportación Federal	Aportación Municipal	Monto Total FORTASEG
Lagos de Moreno, Jalisco.	\$10'096,156.00	\$2'019,387.20	\$12′115,387.20

0

Hoja 2 de 6





Acta de Sitio

Campo Administrativa Confronta Cierre de Auditoría



MORENO/2020.

01-084/DGVCO/DAOC/2020

Programa o Fondo:

Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

Auditoría:

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE

Ejercicio Presupuestal:

2019

Ejecutor:

H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVA-FINANCIERA.

El pasado lunes 17 de Febrero de 2020, el personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado, se reunieron con personal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera del Programa FORTASEG, ejercicio presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuestal 2019, se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en presupuesta del Acta de Inicio de la cabo la formalización del Acta de Inicio de la cabo la formalización del Acta de Inicio de la cabo la formalización del Acta de Inicio de la cabo la formalización del Acta de Inicio del Acta del Ini

Por lo anterior se procedió a levantar al acta circunstanciada número 02862020 de fecha 18 de febrero de 2020, dejando constancia de los hechos de la Solicitud de Información por parte del personal de este Órgano Estatal de Control para la realización de la auditoría, misma que no fue presentada en su totalidad (parcial) por parte del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, por lo cual se generó un incumplimiento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el cual señala:

"Las Dependencia y Entidades deberán proporcionar en los plazos que les sean solicitados, los informes documentos, en general, todos aquellos datos que permitan la realización de las visitas y auditorias que determine efectuar la Función Pública, por si o a través de los Órganos Internos de control, o a solicitud de la Secretaria o Dependencia Coordinadora de Sector Respectiva".

Se verificó que los recursos aportados para el Programa ingresaron al banco en las cuentas aperturadas única y exclusivamente para la recepción y administración por parte del municipio, como se muestra a continuación:

Nombre de la Cuenta Recursos		Recibo o Factura			Número de	Institución	Fecha de
	Importe	Número	Fecha	Cuenta	Bancaria	Ingreso al Banco	
Municipio de	Federales	\$10'096,156.00	NO	NO	01058253255	Banco Mercantil	15-04-2019 y 19-09-2019
Lagos de Moreno.	Municipales	\$ 2′019,231.20	NO	NO	01058255512	del Norte, S.A.	02-05-2019
	Total:	\$12'115 387 20				•	

HECHOS:

Durante el periodo del 13 y 14 de Agosto de 2020, que se desarrollaron los trabajos de auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2019, se realizó la verificación documental y de obra, donde se pudo constatar que de acuerdo al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas, el Gobierno Municipal de Lagos de Moreno y el Gobierno Federal a través del Programa FORTASEG, Ejercicio Presupuestal 2019, se prevé una inversión total de \$12'115,387.20, que se conforman de la siguiente manera: \$10'096,156.00, aportación federal y la coparticipación del municipio de Lagos de Moreno por la cantidad de \$2'019,231.20 conforme a la distribución financiera detallada en el cuadros anterior, se aperturaron dos cuentas bancarias

6

Hoja 3 de 6





Acta de Sitio

Campo Administrativa Confronta Cierre de Auditoría X

MORENO/2020.

01-084/DGVCO/DAOC/2020

Programa o Fondo:

Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

Auditoría:

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE

Ejercicio Presupuestal:

2019

Ejecutor:

H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

específicas, una para el depósito y administración de los recursos federales Cta. No. 01058253255 y otra para los recursos de coparticipación por parte del Municipio de Lagos de Moreno Cta. No. 01058255512, ambas de la Institución bancaria Banco Mercantil del Norte, S.A., se verificó que efectivamente se encuentran registradas las aportaciones de las partes involucradas, además se verificó que los recursos fueran destinados para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública para la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales, así como el rtalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura y a la prevención social de la violencia y la delincuencia de acuerdo a los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios para el ejercicio fiscal 2019, el Convenio de Colaboración de fecha 28 de febrero de 2019 correspondientes al Programa FORTASEG, ejercicio fiscal 2019 y al Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento.

De la verificación y análisis a la documentación comprobatoria se verificó que el Municipio de la Lagos de Moreno, tiene un presupuesto convenido por la cantidad de \$12´115,387.20, para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública para la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales, así como el fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura y a la prevención social de la violencia y la delincuencia correspondientes al Programa FERTASEG, EJERCICIO FISCAL 2019, los recursos convenidos y ministrados se ejercieron al 100% en tiempo y forma, alcanzándose las metas programadas de acuerdo al Anexo Técnico del FORTASEG, cabe hacer mención que el municipio realizo un reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por la cantidad \$275,910.77, correspondiente a recursos federales no ejercidos, mediante línea de captura 0020AACS273852474457, de fecha 10 de enero de 2020, además se realizó otro reintegro a la TESOFE por la cantidad de \$23,325.00, mediante línea de captura 0020AAEN761052375481, de fecha 15 de enero de 2020 por concepto de rendimientos financieros generados al 31 de marzo de 2020, dichos reintegros por un total de \$299,235.77.

Una vez revisada y analizada la documentación financiera presentada por el Municipio de Lagos de Moreno y después de constatar que se ejercieron el 100% de los recursos convenidos y se alcanzaron las metas establecidas de acuerdo al Convenio de Colaboración de fecha 28 de febrero de 2019 correspondientes al Programa FORTASEG y al Anexo Técnico el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del programa FORTASEG, ejercicio fiscal 2019, este Órgano Estatal de Control determina **NO** emitir Observaciones Financieras al respecto.

A) ACTUACIONES TÉNICAS.

Revisión Documental.

Derivado de la revisión documental de la ejecución de la obra civil y los bienes adquiridos mediante Cédulas de Revisión del Expediente Unitario de Obra Pública y Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios, se pudo constatar que el ente auditado cumplió íntegramente con la normativa aplicable de las adquisiciones y servicios.

Revisión Física

En atención al oficio número 084/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 10 de agosto de 2020, siendo las 14:00 hrs. Del día 14 de agosto del presente año Personal del Órgano Estatal de Control en compañía de la Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez, enlace FORTASEG del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Procedió a generar la verificación física en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco. Con la finalidad de dar constancia de la situación operativa y suministro de las adquisiciones. Haciendo saber a los representantes de la ejecutora, que el presente registro no los exime de posibles responsabilidades en que pudieran incurrir con motivo de desapegos administrativos,

Hoia 4 de 6





Acta de Sitio

Campo Administrativa Confronta Cierre de Auditoría

01-084/DGVCO/DAOC/2020

Programa o Fondo:

Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

Auditoría:

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE

Ejercicio Presupuestal:

2019

MORENO/2020.

X

Ejecutor: H. Ayunt

H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

legales aplicables en la materia y/o de incumplimiento de especificaciones obligadas con motivo de los contratos de adquisiciones o de servicios relacionados con las mismas.

La verificación física de los presentes recursos se acoto a los conceptos visibles y que se puedan cuantificar siendo estos representados en la siguiente "Tabla 01". Dicha actuación fue generada con éxito el día mencionado asentando dicha tuación en papeles de trabajo y reportes fotográficos respectivamente.

IAD	LA-	υ	١.	

CONCEPTO	UND	META	PRECIO UNITARIO	TOTAL	VERIFICADOS	TOTAL VERIFICACIÓN
CAMISOLA	PZA	480	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	480	\$ 1,500.00
PANTALÓN	PZA	480	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00	480	\$ 1,500.00
BOTAS	PZA	480	\$ 1,800.00	\$1,800.00	480	\$ 1,800.00
GORRA TIPO BEISBOLERA	PZA	480	\$ 350.00	\$ 350.00	480	\$ 350.00
CHALECO BALÍSTICO	PZA	60	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	60	\$ 30,000.00
MOTOCICLETA	PZA	10	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	10	\$ 200,000.00
PICK UP	PZA	1	\$ 639,209.60	\$ 639,209.60	1	\$ 639,209.60
RADIO	PZA	1	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	1	\$ 120,000.00
				MONTO TOTAL DE I	LA VERIFICACIÓN:	\$ 7,031,209.60

Derivado de la verificación física generada a los bienes adquiridos con el FORTASEG, ejercicio presupuestal 2019, ejercidos por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco. Personal del Órgano Estatal de Control pudo constatar que las metas fueron alcanzadas de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del convenio específico de adhesión, así mismo se pudo comprobar que los bienes se encontraban en operación y buenas condiciones.

Derivado de la verificación física generada a la obra denominada "ACONDICIONAMIENTO DE COMANDANCIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL ESTRELLA" ejecutada con recursos del FORTASEG, ejercicio presupuestal 2019, ejercidos por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco. Personal del Órgano Estatal de Control pudo constatar que las metas fueron alcanzadas de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del convenio específico de adhesión y el contrato de obra, así mismo se pudo constar que se encuentra terminada y operando, cabe señalar que los trabajos ejecutados forman parte de una primera etapa, se encuentran en operación parcial. Así mismo se anexa "la Cedula de Trabajo Conceptos de Obra Anexo 1", en la cual no se encuentran diferencias significativas entre lo pagado y lo ejecutado.

DECLARACIONES.

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO:

Sin Observaciones.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO:

No Declara

Hoja 5 de 6





Acta de Sitio

Campo Administrativa Confronta Cierre de Auditoría X

MORENO/2020.

01-084/DGVCO/DAOC/2020

Programa o Fondo:

Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)

Auditoría:

AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE

Ejercicio Presupuestal: 2

2019

Ejecutor:

H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

VI.- RESOLUCIONES

Por la parte Administrativa-Financiera:

Una vez revisada y analizada la documentación financiera presentada por el Municipio de Lagos de Moreno, del programa FORTASEG, ejercicio fiscal 2019, este Órgano Estatal de Control **NO** determina Observaciones Financieras al respecto.

Por la parte técnica:

Derivado de las verificaciones físicas a la obra y a los bienes adquiridos, este Órgano Estatal de Control determina que las metas fueron alcanzadas por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno Jal. Cumpliendo con las disposiciones legales aplicables del FORTASEG ejercicio presupuestal 2019. Por lo que **No** se determinan Observaciones al respecto.

VII.- CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Una vez asentadas y leídas las actuaciones y declaraciones a los participantes y no habiendo más que agregar, se cierra la presente siendo las 15:00 horas del día 14 de Agosto del 2020, firmando al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.

H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez	Enlace de FORTASEG.	1 m	
	CONTRALORÍA DEL ESTAL		

CONTRALORIA DEL ESTADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E. Gabriel Estévez Chávez.	Auditor, Personal Contratado.	And the second
Ing. José Antonio Diosdado Martínez	Auditor, personal Contratado.	alpur

La presente acta se imprime en 02 (dos) tantos originales, uno para el OEC, y otro para el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.



DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO CEDULA DE INSPECCIÓN DE CAMPO 01-0286 /DGVCO/DAOC/2020



Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) JALISCO DATOS GENERALES Auditoria número: Ejercicio: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MOREN 2018

Fondo o Programa:

Inspección de campo

Equipamiento de Personal Policial

Municipio

LAGOS DE MORENO

CABECERA MUNICIPAL

Entidad Federativa

EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚM 084/DGVCo/DAOC/2020 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020, SIENDO LAS 16:00 HRS, DEL DIA 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SE PROCEDIÓ A LA INSPECCIÓN DE LA(S) ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS DE REFERENCIA, CON EL PROPÓSITO DE DEJAR CONSTANCIA DE LA SITUACIÓN OPERATIVA PREVALECIENTE, PARA LO GUAL SE DA FE CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA Y LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISI INCLURRIR CON MOTIVO DE DESAPEGOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA Y/O DE INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES OBLÍGADAS CO MOTIVO DE LOS CONTRATOS DE OBRÁS PUBLICAS Y/O ADQUISICIONES O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASIMISMO. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA INSTANCIA EJECUTORA QUE EN LA PRESENTE CÉDULA DE TRABAJO SE PLASMAN LAS CONDICIONES REALES ENCONTRADAS; QUE SERÁN CORROBORADOS CON LA EVIDENCIÁ DOCUMENTAL PROPORCIONADA RELATIVA A LO FACTURADO Y PAGADO.

DE ACUERDO AL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA DE ACCIONES PRESENTADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO JALISCO; SE TIENE COMO OBRAS Y ADQUISICIÓNES REALIZADA LAS SIGUIENTES; VER EL ANEXO 02 DE LA CEDULA DE INSPECCIÓN DE CAMPO.

CON TAL DE DAR CONSTANCIA DE LA SITUACIÓN OPERATIVA, EJECUCION DE OBRA Y SUMINISTRO DE LAS ADQUISICIONES, SE REALIZÓ LA VERIFICACION EN COMPENÍNA DE LA LIC. DANUELA FERNANDA OLVERA RAMÍREZ. - ENLAGE FORTASEG , POR LO QUE DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA REALIZADA A LO CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES, SE PUDO CONSTATAR QUE SE EJECUTARON TANTO LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL. ASICOMO SE ADQUIRIERON LOS EQUIPOS PARA LOS ELECUTOS PUDO CONSTATAR QUE SE EJECUTARON TANTO LOS TRABAJOS DE OBRA CIVIL. ASICOMO SE CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION , LA CANTIDAD DE PLASMADA EN EL CIERRESTRES, TODO ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NEXO TECNICO DEL SE CUMPLE CON LAS METAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TECNICO.

JAL,	Ing. José Antonib Diosdado Mart Auditor, Personal Contratado	E. Nombre y firma de los participantes: Por la Contraloría del Estado de Jalisco A. SCO. N. O.N.	No iniciada / No procesado Suspendida / Desiarta	En proceso	10/2020 Terminada Operación / Condicion de la adquisición y/o servición / Condicion / Cond	l charles de la cara
Por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.	Diosdado Martinez nal Contratado	os participantes:	No opera / No se encontró Operación parcial / Entrega Parcial	Operación / Condiciones deficientes	ulsición y/o servicio Operación / Condiciones adecuadas	

FECHA DE VISITA

13/08/2020

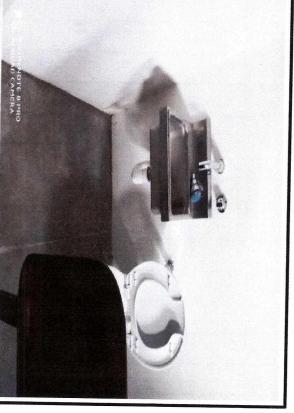
ACONDICIONAMIENTO DE COMANDANCIA (OBRA CIVIL)



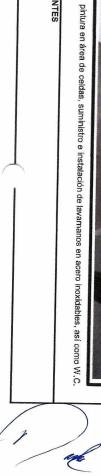
Instalación de pisos, suministro y colocación de puertas a base de aluminio y vidrio, puertas de madera (tembor), muros divisorios a base de tablaroca, plafones, pintura en muros y plafones,



Suministro y colocación de pisos y azulejos en baños, instalación de W.C, regadera, así como mamparas en baños comunes



salidas eléctricas, voz y datos



RUBRICAS DE PARTICIPANTES

EQUIPAMIENTOS



Adquisición de botas, uniformes



OO AL QUAD CAMERA

Unidad móvil para primer respondiente con balizamiento



Adquisición de cascos balísticos



Equipamiento y, Numero de serie











ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS No. 02862020

AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020

FOLIO: 02862020-001

En el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 15:30 horas del día 18 de febrero del 2020, se reunieron el Ing. José Antonio Diosdado Martínez y el Ing. Francisco Javier González Flores, todos ellos Personal Actuante, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales de folios números: SETESTA NIFORMACIÓN Y DESPECTIVAMENTA EL C. Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez Enlace FORTASEG, del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, quien se identifica con la credencial de folio número: Personal Electoral expedida a su favor por el Instituto Federal Federal, y quien es designado por el C. Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa; y como testigos a las CC. María Lucina Nolasco Hernández y Graciela Noriega Rincón, quienes exhiben las credenciales con folios números: Post Testa Noromación Personal Verencornal expedidas por el Instituto Nacional Electoral, quienes aceptan la designación. Todas las identificaciones mencionadas se tienen a la vista, y contienen fotografías correspondientes cuyos rasgos fisionómicos corresponden a sus portadores, a quienes en este acto se les devuelven al haberse cumplido el fin para las que fueron solicitadas; hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, ubicado en Calle Juárez esq. Francisco González León, Colonia Centro, Palacio Municipal, Lagos de Moreno, Jalisco, C.P. 47400, a efecto de hacer constar los siguientes:	
Hechos	
 Que la Orden de Auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020, fue notificada al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, mediante oficio número 0285/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 30 de enero de 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. 	>
2) Que la C. Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez, personal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, quien es designado por el C. Lic. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, como enlace para atender la auditoría que nos ocupa mediante oficio No. PM/047/2020 de fecha 14 de febrero de 2020.	Se de la constant de
3) Que el día 17 de del febrero del 2020 se llevó a cabo la formalización del Acta de Inicio de la auditoría en comento con la participación de la C. Lic. Daniela Fernanda Olvera Ramírez Enlace FORTASEG, acto en la que se dio por formalmente notificado para atender los requerimientos de información formulados por auditores actuantes comprometiéndose a entregar toda la documentación requerida mediante el oficio 0287/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 30 de enero del 2020, así como los que en su ocasión le fuesen solicitados	
	+
	+
PASA AL FOLIO: 02862020-002	



THANK



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS No. 02862020

AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020

----VIENE DEL FOLIO: 02862020-001-----

FOLIO: 02862020-002

4) Por lo anterior se procedió a levantar al acta circunstanciada número 02862020 de fecha 18 de febrero de 2020, dejando constancia de los hechos de la Solicitud de Información por parte del personal de este Órgano Estatal de Control para la realización de la auditoría, misma que no fue presentada en su totalidad (parcial) por parte del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, por lo cual se generó un incumplimiento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el cual señala:

"Las Dependencia y Entidades deberán proporcionar en los plazos que les sean solicitados, los informes documentos, en general, todos aquellos datos que permitan la realización de las visitas y auditorias que determine efectuar la Función Pública, por si o a través de los Órganos Internos de control, o a solicitud de la Secretaria o Dependencia Coordinadora de Sector Respectiva".

- 5) Con fecha 17 de febrero del año en curso, este Órgano Estatal de Control remitió al H. Ayuntamiento los oficios del protocolo en físico (y mediante correo electrónico los días 06 y 11 de febrero), con la finalidad de informar al personal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, del periodo de la auditoria y los requerimientos de la misma, para que previeran entregar en tiempo y forma los documentos solicitados en el oficio de requerimiento.
- 6) Con fecha de 17 de febrero del presente año en curso, hacen entrega de la documentación parcial mínima.
- 7) Por lo anteriormente mencionado, el Municipio de Lagos de Moreno, Jal., entrega copia certificada de la siguiente documentación parcial de acuerdo al requerimiento de Información:

Copia Certificada de los siguientes:

- Convenio específico de adhesión.
- Anexo técnico del convenio.
- Oficio No. PM/153/2019 de fecha 08 de marzo del 2019, Proyecto de Inversión FORTASEG 2019 con anexos.
- Oficio No. SESNSP/SEA/0184/2019 de fecha 15 de febrero del 2019, Notificación de elegibilidad FORTASEG
- Oficio No. PM/154/2019 de fecha 8 de marzo del 2019, Aceptación de Adherirse al FORTASEG 2019.
- Formato de designación de enlaces FORTASEG 2019 de fecha 5 de marzo del 2019.
- Apertura de cuenta bancaria FORTASEG FEDERAL 2019 de fecha 5 de marzo del 2019.
- Apertura de cuenta bancaria FORTASEG COOPARTICIPACION 2019 de fecha 5 de marzo del 2019.





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS No. 02862020

AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020

VIENE DEL FOLIO: 02862020-002	
FOLIO: 02862020-003	
Y así como en archivo digital lo siguiente:	
 Expediente de Adquisición de gorra. 	
 Expediente de Adquisición de Piernera. 	
 Expediente de Adquisición de Pantalón Táctico. 	
 Expediente de Adquisición de Botas. 	
 Expediente de Adquisición de Motocicletas. 	
 Expediente de Adquisición de Camisolas. 	
 Expediente de Adquisición de Casco balístico. 	
 Expediente de Adquisición de Camionetas. 	
8) Derivado de lo anterior se determina que el municipio no cumple al 100% con el requerimiento de información <u>"ANEXO 2"</u> anexo a la presente, para lo cual se le solicita sea entregado a la brevedad posible.	
Declaran:	1
Que a la fecha de celebración de la presente Acta, se encuentran fenecidos los plazos otorgados al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, para la entrega de la documentación e información que le fue solicitada mediante oficio número 0287/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 30 de enero del 2020	(
Respecto a lo anterior, el ente auditor manifiesta que, debido a la fecha programada y notificada para cierre de auditoría, la entrega de la información no puede ser prorrogada y su posterior presentación a los auditores no podrá ser considerada como entregada "en tiempo" de acuerdo con los requerimientos de información formulados en el desarrollo de la auditoría en comento, por lo que el hecho persiste como incumplimiento a los requerimientos de información; sin embargo, la información podrá ser recibida y analizada para fines de Seguimiento en el Proceso de Solventación de las Observaciones Correspondientes; ; así mismo se le hace de su conocimiento que se le será requerida mediante oficio para hacerle entrega de la Cedula de observación por el INCUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMENTOS DE INFORMACION en las instalaciones del OEC.	(
Que los Representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, notifican al Representante del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, que el incumplimiento a los requerimientos de Información y/o Documentación, con fundamento en el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, son sancionables en términos del artículo 114 fracción VI de dicha Ley, asimismo, es causal de la posible aplicación del artículo 83, fracción I, del Reglamento de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 224 fracción VI del Reglamento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	

------PASA AL FOLIO: 02862020-004-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS No. 02862020

AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020

VIENE DEL F	OLIO: 02862020-003
Lo anterior, para los efectos legales conducentes a que hacer constar, se da por concluida la presente dactúa, firmando al margen y al calce los que en ella infue elaborado en dos ejemplares originales, de los cua entendió la diligencia	diligencia, siendo las 15:30 horas del día en que se tervinieron, haciéndose constar que este documento ales se entrega uno al servidor público con quien se
Con	ste
Por el Ayuntamiento de L	agos de Moreno, Jalisco.
Lic. Danjela Fernand Enlace FOI	
Por la Contraloría	del Estado de Jalisco.
Ing. José Antonio Diosdado Martínez Personal Contratado	Ing. Francisco Javier González Flores Personal Contratado
Testi	gos
C. María Lucina Nolasco Hernández	C. Graciela Noriega Rincón
Testigo Asistencial	Testigo Asistencial
Esta hoja con firmas pertenece al Acta Circunstar LAGOS DE MORENO/2020.	nciada de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTASEG-
FIN DE	TEXTO



Programa:	Programa Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG)
Auditoría Número	AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020
Ejecutor:	LAGOS DE MORENO
Anexo al Oficio:	0285/DGVCO/DAOC/2020

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Disposiciones Generales:

- I. Se deberá entregar la documentación certificada (Organizada conforme a Tabla 1.1), en medio magnético (CD-R), con oficio; mismo donde se enliste el contenido para cada punto, identificándolo con el numeral o inciso que le corresponda según la Tabla 1.1 (Requerimientos), con el propósito de dar respuesta a todos ellos.
- II. La documentación requerida es enunciativa, más no limitativa, por tanto, se deberá presentar adicionalmente toda aquella documentación complementaria que los Auditores soliciten.
- III. En caso de no contar con alguno(s) de los documentos solicitados, deberá presentarse un oficio del enlace designado para atender los trabajos de la auditoría, notificando dicha situación.
- IV. La revisión financiera se llevará a cabo al 100% de los recursos del programa, del ejercicio presupuestal 2019.
- V. En el caso de que el Órgano Hacendario Estatal le haya transferido recursos, para su administración y ejercicio a organismos públicos estatales, así como de los municipios, éstos deberán entregar toda la documentación que se relaciona en el aspecto normativo, financiero así como en el aspecto técnico y operacional de los recursos recibidos para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), del ejercicio presupuestal 2019. Adicionalmente a éstos, se les solicitarán los expedientes de las acciones y/o proyectos.

Requerimientos de información:

- 1. Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2018.
- 2. Escrito emitido, donde manifiesten su aceptación de adherirse al FORTASEG, en el formato publicado en la página de Internet del Secretario Ejecutivo, a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- i) Copia del Registro Federal de Contribuyentes, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del beneficiario de la cuenta productiva específica;
- ii) Constancia de domicilio fiscal del beneficiarlo, y
- iii) Copia del oficio de designación o nombramiento del o los servidores públicos responsables del manejo de la cuenta productiva específica.
- e) Propuesta y justificación del gasto, en los términos dispuestos en el artículo 18 de los Lineamientos;



8 () 8



- f) Relación de elementos policiales en activo, que detalle si cuentan o no con evaluaciones aprobadas y vigentes en materia de control de confianza, capacitación en formación inicial, técnicas de la función policial y primer respondiente, así como los que aprobaron las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos, y las evaluaciones del desempeño, la cual deberá estar firmada por los servidores públicos conforme a lo previsto en establecidos en los incisos a), b) y c) de este numeral y el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública o equivalente. Asimismo, deberá entregar archivo electrónico que contenga las constancias que acrediten la capacitación de cada elemento en los cursos de referencia, así como los reportes de cumplimiento de las evaluaciones señaladas, y
- g) Para el caso de las acciones de infraestructura, la documentación que acredite la propiedad legal del (de los) predio (s) o documento similar que permita actos de dominio sobre el mismo de cada una de las acciones programadas, por Programa con Prioridad Nacional. En caso de no acreditar las acciones de infraestructura.
- 5. Oficios de designación de tres servidores públicos por parte de los beneficiarios (municipios), dos enlaces que funjan como enlaces ante el Secretariado Ejecutivo, responsables de atender y dar seguimiento a la operación del FORTASEG y uno que funja como enlace ante el Centro de Evaluación y Control de Confianza de la entidad federativa, quien deberá contar con su evaluación de control y confianza aprobada y vigente siendo responsable de la programación de las evaluaciones de control de confianza así como el seguimiento de los resultados.

En su caso a los destinos de gasto complementarios del FORTASEG:

-Cuenta Pública Estatal y en su caso de los Municipios la Cuenta Pública Municipal correspondiente a la del ejercicio 2019, y trimestre 2020, presentada ante el Congreso Local conformes a los plazos que obligue la norma aplicable.

-Cuadro Resumen en el cual se relacione la totalidad de las adquisiciones, acciones y en su caso obras aprobadas para el programa, debiendo de incluir aquellas obras que se hayan cancelado para su ejecución, mismo que deberá de ser requisitado y entregado a los auditores actuantes en el formato siguiente, impreso y medio magnético (Excel):

OBRA AUTORIZADA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN				CONTRATO		MODIFICACIONES CONTRACTUALES			MONTO	1	
	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ELEGIDO	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES, ENVIO DE LAS BASES O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO	EMPRESA GANADORA	MONTO ADJUDICAD O	PERIODO DE EJECUCIÓ N DEL CONTRAT O	MONTO (A)	NÚMERO DE CONVENIO (S) MODIFICAT ORIO (S)	PERIODO (S) MODIFICAD O (S)	MONTO MODIFICAD O (S)	TOTAL DEL CONTRATO CON MODIFICACI ONES (A+B)	COMENTAR

La información que se solicita en el cuadro anterior deberá estar validada en original por el servidor público que dé constancia de la información, cantidades y cifras asentadas en dicho cuadro así como por el servidor público responsable del área que elabora (nombre, firma, y sello oficial).

Ver tabla 1.1 (PDF adjunto)



21/6



Cabe hacer mención que; para llevar a cabo la revisión integral y al 100% de la información y documentación que sea proporcionada por la Dependencia al Personal Actuante del OEC, el expediente debe estar debidamente conformado y listo para su verificación a partir del comienzo que comprende el periodo de la Auditoría, para que una su vez firmada el Acta de Inicio, sea proporcionado al personal comisionado, como se menciona en el oficio **Requerimiento de Información** y así mismo dar cumplimiento a la normatividad aplicable, que a su letra dice:

LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH)

Artículo 63.- "...

Los ejecutores de gasto deberán integrar expedientes que incluyan, entre otros, los documentos con los que se acredite la contratación u organización requerida, la justificación del gasto, los beneficiarios, los objetivos y programas a los que se dará cumplimiento.

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Artículo 310.- "Las dependencias y entidades deberán proporcionar en los plazos en que les sean solicitados, los informes, documentos y, en general, todos aquellos datos que permitan la realización de las visitas y auditorías que determine efectuar la Función Pública, por sí o a través de los órganos internos de control, o a solicitud de la Secretaría o de la dependencia coordinadora de sector respectiva."

LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2019.

Artículo 47.- "Son obligaciones de los Beneficiarios del FORTASEG, las siguientes:

- VII. En caso de revisión por parte de una autoridad de fiscalización deberá:
- a) Dar todas las facilidades a dicha instancia para realizar en el momento en que lo juzgue pertinente, las auditorías que consideren necesarias;
- **b)** Atender en tiempo y forma los requerimientos de auditoría, así como dar seguimiento y solventar las observaciones planteadas por los órganos de control, y
- c) Dar total acceso a la información documental, contable y de otra índole, relacionada con los recursos del FORTASEG.

VIII. Resguardar, en términos de la legislación aplicable, la documentación que ampare la comprobación fiscal de los recursos recibidos;

De acuerdo a lo anterior:

..."

De no acatar las disposiciones aplicables se realizará un oficio de Reiteración de los requerimientos, donde se dará un plazo establecido a partir de la recepción del mismo y que una vez terminado, de no hacer entrega de la información solicitada; se elaborara un Acta Circunstancial para asentar dicho incumplimiento, el cuál se hará de su conocimiento mediante las respectivas Cédulas de Observaciones.



(i)



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO. DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA. DIRECCION DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020.

TABLA 1.

		REQUERIMIENTOS	DIGITALIZADA (A COLOR)	IMPRESA	
	2.2	Oficios de Respuesta	(A COLOR)		
	a)	Oficio de Respuesta; a la Orden de Auditoría (Oficio: 0286/DGVCO/DAOC/2020), donde se designe al Enlace encargado de dar atención a la Auditoría: AUD/DIR/JAL/LAGOS DE MORENO/2020	PDF	Original	
	b)	Oficio de entrega de la información y documentación solicitada, en respuesta al Oficio: Requerimiento de Información (Oficio: 0287/DGVCO/DAOC/2020)		Original (2 tantos)	
8	Marine Street	Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros			
	8.1	Convenio Específico de Adhesión y anexos.	PDF		
	8.2	Apertura y cancelación de cuenta bancaria específica, para el depósito y administración de los recursos Federales. Apertura y cancelación de cuenta bancaria específica, para el depósito y administración de los recursos locales de coparticipación por parte del municipio. Destinados a la ejecución de los proyectos de este programa.	PDF	Original	
	8.3	Comprobante de la primera y segunda ministración con su solicitud, de los recursos federales en la cuenta bancaria específica, así como la aportación del municipio correspondiente al monto convenido para la coparticipación.	PDF		
9	THE RESERVE	Comprobación, Registro e Información Financiera de las Operaciones			
	9.1	Registros contables; cuenta bancaria, rendimientos, proveedores y un estado de movimientos para el mes de marzo de 2020, registros presupuestales y patrimoniales específicos debidamente actualizados, identificados y controlados del ingreso y egreso de los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados. Nota: Toda la documentación comprobatoria del gasto debe tener con sello, la leyenda: "OPERADO FORTASEG 2019".	PDF	Original	
	9.2	En obras ejecutadas por administración directa; comprobante del pago del 1 al millar, del monto total de los recursos asignados, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal o su equivalente, para vigilancia, inspección, control y evaluación de los programas y proyectos o del 5 al millar en obras ejecutadas por contrato.	PDF		
	9.3	Documentación comprobatoria del gasto; Registro de contabilidad, Estados de Cuenta Bancarios.	PDF Y EXCEL (EDITABLE)		
10		Destino de los recursos			
	10.1	Avances físicos financieros y cierre del ejercicio presupuestal.		Original	
	10.2	Linea de captura de Reintegro a la TESOFE.	PDF		
	10.3	Documentación que acredite el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; Bases de la licitación para la adjudicación y contratación de obras y servicios y Opinión "POSITIVA" de Cumplimiento (32-D) emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).			
100000000000000000000000000000000000000	The state of the s	Adquisiciones.			
11		Addustriones.			
11	11.1	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de	PDF	Original	
11	11.1	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública.	PDF	Original	
	11.2	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados.	PDF	Original	
	11.2	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica).	PDF	Original	
	11.2 11.3	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica).	PDF	Original	
	11.2 11.3	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico:	PDF	Original	
	11.2 11.3 12.1 1	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica).	PDF	Original	
	11.2 11.3 12.1 1 2	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.)		Original	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular)		Original	
	11.2 11.3 12.1 1 2	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa		Original	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Previos	PDF	Original	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa		Original	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Previos Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación Licencias y permisos necesarios (CFE, PEMEX, CONAUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), en el	PDF	Original (Expediente	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5 6 7	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Previos Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación Licencias y permisos necesarios (CFE, PEMEX, CONAUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), en el caso que resulte aplicable liberaciones de derecho de vía)	PDF	Original (Expediente	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5 6 7	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Previos Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación Licencias y permisos necesarios (CFE, PEMEX, CONAUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), en el caso que resulte aplicable liberaciones de derecho de vía) Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos	PDF	Original (Expediente	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización y/o Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Previos Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación Licencias y permisos necesarios (CFE, PEMEX, CONAUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), en el caso que resulte aplicable liberaciones de derecho de vía) Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos Proyecto Ejecutivo Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas)	PDF	Original (Expediente	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5 6 7 8 9	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización y/o Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Prevíos Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación Licencias y permisos necesarios (CFE, PEMEX, CONAUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), en el caso que resulte aplicable liberaciones de derecho de via) Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos Proyecto Ejecutivo Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas) Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingenieria, Estructurales, Instalaciones, etc.)	PDF	Original (Expediente	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5 6 7	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización y/o Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Previos Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación Licencias y permisos necesarios (CFE, PEMEX, CONAUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), en el caso que resulte aplicable liberaciones de derecho de vía) Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos Proyecto Ejecutivo Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas)	PDF PDF (Catalogo de	Original (Expediente	
	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5 6 7 8 9	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización y/o Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Previos Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación Licencias y permisos necesarios (CFE, PEMEX, CONAUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), en el caso que resulte aplicable liberaciones de derecho de via) Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos Proyecto Ejecutivo Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas) Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingenieria, Estructurales, Instalaciones, etc.)	PDF	Original (Expediente	
12	11.2 11.3 12.1 1 2 3 4 5 6 7 8 9	Expedientes unitarios del proceso de licitación de las adquisiciones; contratos y/o pedidos que amparen la compra; Acta de entrega-recepción de los bienes y/o servicios; convenios modificatorios; programa anual de adquisiciones; montos máximos y mínimos establecidos; padrón de proovedores autorizados para participar en los procesos de adquisiciones; constitución del comite de adquisiciones, actas de las sesiones del comité de adquisiciones, dictámenes de excepción al proceso de licitación pública. Contratos, calendario de entregas; entradas de almacén; monto de las sanciones y retenciones aplicadas, garantías de cumplimiento. Acta de entrega-recepción, inventario y resguardos, actualizados. Obra Pública (Solo si aplica). Planeación, Programación, y Presupuestación Oficio de Autorización y/o Aprobación de Obra en su caso con Anexo Financiero y/o Técnico: Oficio de Autorización de Modificaciones y Anexos. Antecedentes de Inversión y Metas de Ejercicios Anteriores: (Acta Entrega Recepción Ejercicios Anterior, Anexos, Convenios, Reglas, etc.) Programa anual de obras de la Dependencia (Obra se encuentre incluida en Programa aprobado por Titular) Validación Normativa Estudios Previos Resolución del Estudio de Impacto Ambiental o escrito de la no aplicación Licencias y permisos necesarios (CFE, PEMEX, CONAUA, SEMARNAT, Ferrocarriles, Ayuntamientos Municipales), en el caso que resulte aplicable liberaciones de derecho de via) Liberación de predio y/o afectaciones, o en su caso Oficio que no aplica Estudios complementarios y/o de apoyo a proyectos Proyecto Ejecutivo Validación, Aprobación o Autorización de Proyecto (Dictamen Técnico en obras complejas) Proyecto Ejecutivo o Básico (Planos Arquitectónicos, Ingeniería, Estructurales, Instalaciones, etc.) Memoria Descriptiva, Memoria de Cálculo Números Generadores de volúmenes; catálogo de conceptos y calendario de ejecución	PDF PDF (Catalogo de	Original Original (Expediente completo conformado	





CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO. DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA. DIRECCION DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020.

TABLA 1.1

		REQUERIMIENTOS	DIGITALIZADA (A COLOR)	IMPRES
	12.2	Adjudicación de Obras y Servicios		
		Procedimiento de Licitación		
	14	Convocatoria/Invitación en COMPRANET y Resumen de Convocatoria de acuerdo al RLOPSRM	PDF	-
	15	Doctos. Propuestas Técnica y Económica de acuerdo a la Convocatoria (Incluyendo formato de recepción de doctos.)		
	16	Manifestación escrita de conocer el sitio de la realización de los trabajos y sus condiciones ambientales		
	17	Constancia de asistencia a la junta de aclaraciones		
	18	Invitación al Órgano de Control para el acto de presentación y apertura de proposiciones en caso de Invitación a cuando	PDF	
	19	menos tres personas. Acta de apertura: Técnica Económica	PDF	-
	20	Descripción de la Planeación integral del licitante para realizar los trabajos		-
	21	Análisis del total de los precios unitarios		
	22	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones	PDF	1
		Fallo para la Licitación		
	23	Fallo de la licitación		1
	24	Acta de fallo y/o aviso de que la misma se encuentra en Compranet	PDF	
		Excepciones a la Licitación		
	25	Escrito FIRMADO POR EL TITULAR DEL AREA RESPONSABLE DE LA EJECUCION con la justificación de la excepción a	PDF	
		la licitación y razones de la adjudicación directa, además del envío del informe al Organo Estatal de Control. Contratación		
	26	Contrato con sus anexos debidamente requisitado o Acuerdo Nº (Administración Directa)		1
	20	Requisito en las bases de licitación y de invitación a cuando menos 3 personas y presentación a la dependencia contratante		
	26.1	por la persona adjudicada con un contrato, del documento expedido por el SAT, con la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y en el Título 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2015.		
	27	Catálogo de conceptos y presupuesto de la empresa adjudicada (debidamente firmado)	PDF	
	28	Especificaciones técnicas generales y particulares y normas de calidad		
	29	Programas de ejecución de los trabajos		
	30	Garantía por la correcta y oportuna inversión del anticipo		
	31	Garantía de cumplimiento del Contrato		
	12.3	Ejecución Oficia de acionación del Pacido de la laboración de laboración de la laboración de	7.0	
	32	Oficio de asignación del Residente responsable de la obra por parte de la ejecutora Oficio de asignación del Superintendente responsable de la obra por parte de la empresa contratista		
	33	Escrito emitido por la Ejecutora y dirigido al Contratista de la disposición del o los inmuebles		Original (Expe
	35	Oficio de inicio de los trabajos	PDF	completo como
	36	Bitácora de obra electrónica (BESOP) y en su caso de haber realizado la bitácora convencional, presentar la solicitud realizada y la autorización emitida por la Secretaría de la Función Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.		
	37	Reprogramación en su caso por la entrega tardía del anticipo (Diferimiento)		1
		Estimaciones de Obra Debidamente Requisitadas		
	38	Caratula de la estimación, Factura, cálculo e integración de los importes correspondientes a cada estimación		1
	39	Números generadores de obra debidamente referenciados, con sus claves según catálogo, resumen de generadores y		
	39	resumen de la estimación por concepto y partida	PDF	
	40	Croquis de ubicación de los trabajos que amparan la estimación, debidamente requisitado por los que intervienen en la obra		
	41	Notas de bitácora del periodo de la estimación		1
	42	Controles de calidad y pruebas de laboratorio		1
	43	Minutas actas acuerdos comunicados que hayan sido generados respecto de la obra		1
	44	Reporte fotográfico	PDF	
	45	Reporte de supervisión (informes periódicos, así como informe final)		
		Ajuste de Costos		1
	46	Solicitud de ajustes de costos (contratista)		
	47	Estudios y documentación soporte	PDF	
	48	Determinación de ajustes de costos por la dependencia o Entidad		
		Convenios		
	49	Convenios con la documentación soporte (catálogo de conceptos de convenio, programas de ejecución modificados, proyecto ejecutivo modificado)	PDF	
	50	Anotación en bitácora y solicitud de ampliación y documentación justificativa (Contratista)		-
	51	Dictamen técnico que funde y motive las causas (Residente Dependencia)		
	52	Ampliación de garantía de cumplimiento de contrato (Contratista)		
	53	Autorización por escrito de prórrogas	DE-	
	54	Notificación por escrito de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Contratista) Autorización por escrito o en hitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Autorización por escrito o en hitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Autorización por escrito o en hitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original	PDF	
	55	Autorización por escrito o en bitácora de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original (Residente).		
	56	Informe al Órgano Interno de Control de la Ejecutora de la autorización del Convenio (Si es superior al 25% del Contrato).	PDF	

pediente formado).



CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO. DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA. DIRECCION DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

AUDITORÍA: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-LAGOS DE MORENO/2020.

TABLA 1.1

		REQUERIMIENTOS	DIGITALIZADA (A COLOR)	IMPRESA
		Suspensión, Terminación Anticipada o Rescición		
	57	Solicitud de terminación anticipada por parte de la Contratista		
1	58	Oficio de designación del servidor público responsable de ordenar la suspensión		
	59	Aviso a la Contratista de la suspensión o terminación anticipada		
	60	Acta circunstanciada de suspensión de obra (y en su caso Convenio Modificatorio)		
	61	Acta circunstanciada de terminación anticipada de obra	PDF	
	62	Notificación del inicio del proceso de rescisión administrativa del Contrato		
	63	Resolución de rescisión del Contrato y notificación a la Contratista		
	64	Acta circunstanciada de rescisión del contrato		Original (Expediente
	65	Informe al Órgano Interno de Control de la de la suspensión, terminación anticipada ó rescisión administrativa.		completo conformado).
	12.4	Terminación de los Trabajos		191
	66	Aviso de terminación de la obra emitido por el Contratista		
	67	Acta Entrega- Recepción física de los trabajos	PDF	
	68	Oficio de notificación a Contratista con fecha, lugar y hora para llevar a cabo el Finiquito de obra (Dependencia)		
	69	Finiquito de obra debidamente requisitado conforme a la normatividad aplicable.	PDF	
	70	Fianza de Vicios Ocultos	PDF	
	71	Acta de Extinción de Derechos		
	72	Oficio de cancelación de la Garantía de vicios ocultos		
13		Transparencia Y Difusión De La Información		
	13.1	Informes trimestrales sobre el ejercicio al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	PDF	Original
	13.2	Publicación de los Informes Trimestrales, Convenio y Anexos Técnicos en su respectivo órgano local de difusión y páginas electrónicas .	Link de página	Captura de pantalla de la respectiva públicación con su link.
	13.3	Fianzas de vicios ocultos de las obras ejecutadas mediante la modalidad de contrato.		Original
	13.4	Ministraciones, pólizas y autorizaciones de pago.	7	Original
	13.5	Documentación comprobatoria del gasto; cierre del ejercicio; programa operativo anual; estados de cuenta bancarios; informes mensuales y avances fisico financieros. Así como la publicidad y promoción relativa al ejercicio de los recursos del programa; Estará identificada con el sello del escudo nacional acompañado de la leyenda: "Éste programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".	PDF	
14		Cumplimiento de Metas y Objetivos		
	14.1	Oficio y cierre del ejercicio, programa operativo anual, estados de cuenta bancarios; informes mensuales y avances físico- financieros.	PDF	Original



